

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de enero de 2025, siendo las 17:30 horas se reúne el Directorio de **Cablevisión Holding S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentran presentes en la sede social el Vicepresidente, Dr. Ignacio J. M. Sáenz Valiente y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo San Martín. Asimismo, en los términos de lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social participan por videoteleconferencia el Presidente, Dr. Ignacio R. Driollet y los Directores, Sra. Marcela Noble Herrera y los Sres. Antonio R. Aranda, Lucio A. Pagliaro, Alan Whamond, Sebastián Salaber, Gonzalo Blaquier y Nelson D. Pozzoli. Participan también por videoteleconferencia los Sres. Guillermo González Rosas y Lorenzo Calcagno, integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente, Ignacio R. Driollet, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día: **Cobro de Dividendos de la Subsidiaria Telecom Argentina S.A. (“Telecom”). Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas.** Manifiesta el Sr. Presidente que, tal como fuera considerado por este Directorio con fecha 19 de noviembre de 2024 pasado, el 11 de noviembre de 2024 el Directorio de Telecom resolvió la desafectación parcial de su “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” por la suma de \$ 115.725.101.466 y realizó una distribución de dividendos en especie mediante la distribución a sus accionistas de Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 (Código de especie: GD30 – ISIN US040114HS26) (los “Bonos Globales 2030”) en cartera de su propiedad, por un valor nominal de US\$ 145.602.795, a una relación de US\$ 0,067606262 valor nominal de Bonos Globales 2030 por cada acción de Telecom, en virtud de lo cual la Sociedad recibió Bonos Globales 2030 por un valor nominal de US\$ 56.901.936. Ahora bien, continúa diciendo el Sr. Presidente, en virtud de las normativas del mercado de cambios al cual Telecom accede en forma diaria para realizar pagos a proveedores de bienes y servicios y a acreedores por deuda financiera y para no perjudicar su ingreso, la Sociedad debe esperar para poder utilizar la liquidez hasta transcurrido el plazo de 90 días posteriores al pago efectuado por Telecom. Por ello, este Directorio resolvió no ejercer las facultades delegadas por los accionistas en Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2024. En virtud de ello, y considerando que el pago de los dividendos podrá realizarse a partir del 10 de febrero de 2025, el Sr. Presidente mociona se convoque a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de febrero de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. La Asamblea será celebrada a

distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, también se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea como cualquier otra publicación y/o aviso que pudiese resultar necesario a los efectos de cumplir con la normativa aplicable. Seguidamente, previo a dar por finalizado el acto, el Sr. Driollet le cede la palabra al representante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo San Martín, quien deja expresa constancia: i) que han participado por videoteleconferencia los Directores, Sra. Marcela Noble Herrera y los Sres. Ignacio R. Driollet, Antonio R. Aranda, Lucio A. Pagliaro, Alan Whamond, Sebastián Salaber, Gonzalo Blaquier y Nelson D. Pozzoli , ii) del cumplimiento de la totalidad de las disposiciones estatutarias y legales correspondientes y, iii) de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

Firmantes:

Directores presentes: Ignacio J. M. Sáenz Valiente.

Síndico presente: Pablo San Martín.